ENTRADA
2019 - 174574
02/12/2019 09:43
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

0006754ad10b020968907e30590c092aP

EDICTO

YO, ALBERTO BLANCO PULLEIRO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo, sita en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Pilarillo Seco, número 10, y con el siguiente horario de oficina: de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, y las tardes de los martes y jueves, de 16:30 a 19:00 horas, se está tramitando **EXPEDIENTE PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO**, con número de protocolo **2558/2019**, relativa a la finca y propietarios cuyos datos se reseñan a continuación:

I.- **DESCRIPCIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE:**

URBANA.- PARCELA DE TERRENO situada en la calle Pinzones, señalada con el número cuatro de gobierno, en el Barrio de La Isleta, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Tiene una superficie, según los títulos de propiedad aportados, de ciento diecisiete metros cuadrados (117 M²), por lo que existe un pequeña discrepancia con respecto a las certificaciones gráficas catastrales que se aportan, siendo la superficie correcta de CIENTO CATORCE METROS CUADRADOS (114 M²).

Dentro de su cabida y linderos existe construida una edificación de tres plantas de altura, con una superficie total construida de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (298 M²), ocupando en solar CIENTO DOCE METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (112,10 M²).

Se distribuye en:

Planta baja, con una superficie total construida de CIENTO DOCE METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (112,10 M²), destinada a local y vivienda.

Planta primera, con una superficie total construida de CIENTO DOCE METROS CON DIEZ DECÍMETROS CUADRADOS (112,10 M²), destinada a vivienda.

Planta segunda, con una superficie construida de SETENTA Y TRES METROS CON OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (73,80 M²), destinada a vivienda.

La superficie no ocupada por lo edificado se destina a patio de ventilación común del Edificio.

LINDA: por el frente, con calle de su situación, por donde tiene su acceso; por el Naciente o izquierda entrando, con calle Los Pinzones número 6, propiedad de don Pedro Medina González, hoy de Comunidad de Propietarios, que se identifica con la referencia catastral 8240112DS5184S---; por el Poniente o derecha entrando, con calle Pérez Muñoz números 80, 82 y 84, propiedad de Comunidad de Propietarios y de

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=0006754ad10b020968907e30590c092aP

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)	02/12/2019 09:42

ENTRADA
2019 - 174574
02/12/2019 09:43
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Doña Josefa Cabrera Vega, respectivamente, identificadas con las referencias catastrales 8240108DS5183N---, 8240109DS5184S--- y 8240110DS5184S0001BI; y por el Sur o fondo, con calle Gordillo número 79, de "Padrón Morales, S.L.", hoy con calle Bentaguayre número 53[A], que se identifica con la referencia catastral 8240117DS5183N---, de Comunidad de Propietarios.

Inscripción.- Pendiente de inscripción como finca independiente en el Registro de la Propiedad número Cuatro de Las Palmas, constando como finca de donde ésta podría proceder la finca registral **11.745.**

Referencia Catastral.- Tiene señaladas las referencias catastrales **8240111DS5184S0001YI, 8240111DS5184S0002UO, 8240111DS5184S0003IP** y **8240111DS5184S0004OA.**

Título.- Le pertenece el pleno dominio de una tercera parte indivisa, con carácter privativo, a **Doña Soledad Bruno Santana** por herencia de su padre, Don Alfonso Bruno Negrín, en virtud de escritura autorizada por la Notaria que fue de la Vega de San Mateo, Doña Jezabel Rodríguez Jato, el día 5 de Octubre de 2.007, con número 693 de protocolo.

Les pertenece el pleno dominio de una tercera parte indivisa, por cuartas partes indivisas, y con carácter privativo, a **Don Bernardino Valentín, Don Antonio Alfonso, Doña Ana María y Don Juan Carlos, Martín Bruno** por herencia de su abuelo materno, Don Alfonso Bruno Negrín, en virtud de escritura autorizada por la Notaria que fue de la Vega de San Mateo, Doña Jezabel Rodríguez Jato, el día 5 de Octubre de 2.007, con número 693 de protocolo.

Le pertenece el usufructo vitalicio de una tercera parte indivisa, con carácter privativo, a **Don Juan Ojeda Rodríguez**, y la nuda propiedad de esa misma tercera parte indivisa, por mitades e iguales partes, y con carácter privativo, a **Doña Pino Soledad y Doña María Lucía, Ojeda Bruno** por herencia de su esposa y madre respectiva, Doña Nicolasa Bruno Santana, en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta Ciudad Don Gerardo Burgos Bravo, el día 20 de Agosto de 2.019, con número 1.567 de protocolo.

II.- TITULARIDAD.- PROMOTORES DEL EXPEDIENTE:

DOÑA SOLEDAD BRUNO SANTANA, mayor de edad, viuda, pensionista, vecina de esta Ciudad, con domicilio en la calle Salamanca, número 213; y con D.N.I. número 42.579.550-H.

DON BERNARDINO VALENTÍN MARTÍN BRUNO, mayor de edad, casado, pensionista, vecino de esta Ciudad (C.P. 35.009), con domicilio en la calle Bentaguayre, número 51, 2º; y con D.N.I. número 42.749.432-E.

DON ANTONIO ALFONSO MARTÍN BRUNO, mayor de edad, divorciado, pensionista, vecino de esta Ciudad (C.P. 35.014), con domicilio en la calle Emilio Arrieta, número 42, 3º izquierda; y con D.N.I. número 42.781.332-K.

DOÑA ANA MARÍA MARTÍN BRUNO, mayor de edad, casada, ama de

0006754ad10b020968907e30590c092aP
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=0006754ad10b020968907e30590c092aP

Documento firmado por: ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)
Fecha/hora: 02/12/2019 09:42

ENTRADA
2019 - 174574
02/12/2019 09:43
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

casa, vecina de esta Ciudad (C.P. 35.018), con domicilio en la calle Huerta de las Mimosas, número 26; y con D.N.I. número 43.652.543-S.

DON JUAN CARLOS MARTÍN BRUNO, mayor de edad, casado, pensionista, vecino de esta Gran Tarajal, Isla de Fuerteventura (C.P. 35.620), con domicilio en la calle Seguidilla, número 151, Urbanización El Palmeral; y con D.N.I. número 43.761.254-M.

DON JUAN OJEDA RODRÍGUEZ, mayor de edad, nacido el día 26 de febrero de 1.924, viudo, pensionista, vecino de esta Ciudad (C.P. 35.006), con domicilio en la calle Más de Gaminde, número 10, 4º, puerta 7; y con D.N.I. número 42.456.463-G.

DOÑA PINO SOLEDAD OJEDA BRUNO, mayor de edad, divorciada, médico, vecina de esta Ciudad (C.P. 35.011), con domicilio en la calle Federico García Lorca, número 2, portal 6, 5º A, número 10, 4º, puerta 7; y con D.N.I. número 43.258.642-N.

Y **DOÑA MARÍA LUCÍA OJEDA BRUNO,** mayor de edad, casada, arquitecto, vecina de esta Ciudad (C.P. 35.017), con domicilio en la calle Pedro Perdomo Acedo Poeta, número 16, Urbanización Monteluz; y con D.N.I. número 43.656.393-R.

III.- RELACIÓN DE INTERESADOS:

.-Titulares catastrales:

Don Alfonso Bruno Negrín [herederos de]

.- Titulares registrales de la finca registral de la que procede:

Doña Nieves Martínez de la Vega y Bravo de Laguna
Doña Carmen Martínez de la Vega y Bravo de Laguna
Doña Sebastiana Bravo de Laguna y del Castillo
Doña María Teresa Bravo de Laguna y del Castillo
Doña María de las Nieves Bravo de Laguna y del Castillo
Doña Carmen Bravo de Laguna y Manrique de Lara
Don Francisco Bravo de Laguna y Manrique de Lara
Doña Constanza de Ponte y Méndez
Don Melchor Bravo de Laguna y de Ponte
Doña María del Pino Bravo de Laguna y de Ponte
Doña Beatriz Bravo de Laguna y de Ponte

.-Titulares de las fincas colindantes según Catastro:

Doña Josefa Cabrera Vega

Titular de la referencia catastral 8240109DS5184S---, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la calle Pérez Muñoz, nº 82

Titular de la referencia catastral 8240108DS5183N---, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la calle Pérez Muñoz, nº 80

Titular de la referencia catastral 8240117DS5183N---, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la calle Bentaguayre, nº 53-A

Titular de la referencia catastral 8240112DS5184S---, propiedad de la Comunidad de Propietarios de la calle Los Pinzones, nº 6

0006754ad10b020968907e30590c092aP
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=0006754ad10b020968907e30590c092aP

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)	02/12/2019 09:42

ENTRADA
2019 - 174574
REGISTRO GENERAL
02/12/2019 09:43
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

.-Titulares de las fincas colindantes según el Registro de la Propiedad:
Doña Juana María García Cabrera
Don Daniel García Cabrera
Don Salvador García Cabrera
Doña María Dolores García Cabrera
Don Eloy García Cabrera
Don Carmelo Javier García Cabrera
Doña Juana Cabrera Vega
Doña Eulogia María Josefa Cabrera Vega
Doña Milagrosa Eusebia Cabrera Hernández
Don Alexis Cabrera Hernández
Doña Antonia Carmen Sánchez Pérez
Doña Carmen Sandra Medina Sánchez
Don Sergio Medina Sánchez
Don Iván Carlos Medina Sánchez
Doña Erica Medina Sánchez
.- Titulares de cargas:
No constan titulares de cargas a los que notificar.
.- Personas de quien procede el bien objeto del presente expediente:
Don Alfonso Bruno Negrín [herederos de]
Doña Nicolasa Bruno Santana [herederos de]
.- Ayuntamiento afectado:
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en los artículos 203 Y 208 de la Ley Hipotecaria, **se notifica la iniciación del acta a los designados interesados** y **genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita o resultar afectadas de algún modo por el presente expediente**, a fin de que en el plazo de **UN MES a contar desde la presente publicación** puedan **comparecer en la Notaría** a mi cargo, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de Noviembre de 2.019.- El Notario, D. Alberto Blanco Pulleiro.

Notaría de Don ALBERTO BLANCO PULLEIRO
NIHIL PRIUS FIDE
Las Palmas

0006754ad10b020968907e30590c092aP
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=0006754ad10b020968907e30590c092aP

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ANTONIO FRANCISCO MENDOZA PEREZ (GONZALEZ CULEBRAS Y BLANCO PULLEIRO NOTARIOS ASOCIADOS SCP)	02/12/2019 09:42